

FECHA: 05/11/2014

EXPEDIENTE N°: 5234/2012

ID TÍTULO: 4313577

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Especialización en Endodoncia por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad solicitante	Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad/es participante/s	Universidad Cardenal Herrera-CEU
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Descripción general

Se introduce el idioma inglés como idioma vehicular dentro del programa formativo. Se solicita un aumento de número de plazas a ofertar.

Datos básicos de la descripción del título

Se actualiza la información relativa a número de plazas, aumentando de 12 a 16.

Universidades y centros en los que se imparte

Se incluye el idioma inglés.

Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se justifica la introducción del idioma inglés como lengua vehicular.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se incluyen los requisitos exigibles respecto al idioma.

Descripción del plan de estudios

Se incluye información sobre las lenguas de impartición en el programa formativo.

Profesorado

Se incluye información que justifica la adecuación del profesorado para impartir docencia en idioma inglés.

Madrid, a 05/11/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken